

PÓLIZA COPROPIEDADES

INICIACIÓN

Ref. de Pago:

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 630	PÓLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACIÓN	OFICINA MAPFRE	DIRECCIÓN OF. MAPFRE
TOMADOR DIRECCIÓN						NIT / C.C.
CIUDAD						TELEFONO
ASEGURADO DIRECCIÓN						NIT / C.C.
ASEGURADO DIRECCIÓN						TELEFONO
CIUDAD						NIT / C.C.
CIUDAD						TELEFONO
BENEFICIARIO DIRECCIÓN						NIT / C.C.
BENEFICIARIO DIRECCIÓN						TELEFONO
CIUDAD						NIT / C.C.
CIUDAD						TELEFONO

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACIÓN


INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACIÓN	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
				24 : 00						24 : 00				
			TERMINACION	24 : 00					TERMINACIÓN	24 : 00				

BIENES ASEGURADOS

VALOR DE LOS BIENES \$

DATOS DEL RIESGO No. 1

EDIFICIO Áreas Comunes Áreas Privadas Terrenos Índice Variable Edificio CONTENIDOS Equipos Equipos de Cómputo Herramientas Maquinaria Muebles y Enseres Índice Variable Contenido VALOR TOTAL BIENES	ACTIVIDAD : DIRECCIÓN : DEPARTAMENTO : CIUDAD : UNIDADES COMUNES : UNIDADES PRIVADAS :  (415)770999900628(8020)00308444670736(3900)18240165(96)20150303
--	---

COBERTURAS

VALOR ASEGURADO \$

DEDUCIBLES

SECCIÓN PRIMERA - AMPARO BASICO - TODO RIESGO DAÑO MATERIAL Incluye: Incendio y/o rayo, Explosion, Extensión de amparos Daños por agua, Anegación, Deslizamiento, Avalancha. Índice Variable SUBTOTAL SECCION PRIMERA		
SECCIÓN PRIMERA - AMPARO BASICO - TERREMOTO-TEMBLOR ERUPCIÓN VOLCANICA - MAREMOTO Incluye: Tsunami (Solo ciudades Costeras), 100% SIN COASEGURO Índice Variable SUBTOTAL SECCION PRIMERA		
SECCIÓN SEGUNDA - HMACC - AMIT HMACC: Huelga, Motin, Asonada, Conmoción Civil AMIT : Actos Mal Intencionados de Terceros Índice Variable SUBTOTAL SECCION SEGUNDA		

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARÁ LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PÓLIZA Y DARÁ DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Código: 20/02/2016-1326-P-07-VTE-508-FEBRE/16

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 -34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia
 N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMLLY: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS
 N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA PERDIDA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

VTE-102-ABR/03

PÓLIZA COPROPIEDADES

INICIACIÓN

Ref. de Pago:

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 630	PÓLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACIÓN	OFICINA MAPFRE	DIRECCIÓN OF. MAPFRE
TOMADOR DIRECCIÓN				NIT / C.C.		
				CIUDAD	TELEFONO	
SECCION TERCERA - DAÑO INTERNO						
Equipos Equipos de Cómputo Maquinaria Índice Variable						
SUBTOTAL SECCION TERCERA						
SECCIÓN CUARTA - HURTO CALIFICADO						
Equipos Cómputo Otros Equipos Muebles y Enseres Herramientas Maquinaria Índice Variable Contenidos						
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA						
SECCION QUINTA - INFIDELIDAD EMPLEADOS						
Infidelidad de Empleados						
SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA						
SECCIÓN SEXTA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL						
Responsabilidad Civil extracontractual						
SUBTOTAL SECCION SEXTA						
SECCIÓN SEPTIMA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DIRECTORES Y ADMINISTRADORES						
Responsabilidad Civil para Directores y Administradores						
SUBTOTAL SECCIÓN SEPTIMA						
ASISTENCIAS						
Asistencia Copropiedades - Areas Privadas Asistencia Copropiedades - Areas Comunes ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA ASESORIA INTEGRAL TRIBUTARIA TELEFONICA SERVICIO DE ASISTENCIA INFORMÁTICA REMOTA - CIBERLEX						

VALORES EN PESO COLOMBIANO		Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN			

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES.



(415)7709999000628(8020)00308444670736(3900)18240165(96)20150303

ANEXO DE COBERTURAS SUBLIMITADAS

Los Sublímites aplican sin infraseguro	LIMITES DE INDEMNIZACION	DEDUCIBLES
SUBLIMITES APLICAN PARA LAS SECCIONES PRIMERA Y SEGUNDA		
Rotura Accidental de Vidrios Remoción de Escombros Gastos de Extinción, Preservación de bienes y Honorarios Gastos de Reposición de Archivos		

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARÁ LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA, A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PÓLIZA Y DARÁ DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Código: 20/02/2016-1326-P-07-VTE-508-FEBRE/16

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 393. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia
N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS
N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA PERDIDA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

PÓLIZA COPROPIEDADES

INICIACIÓN

Ref. de Pago:

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 630	PÓLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACIÓN	OFICINA MAPFRE	DIRECCIÓN OF. MAPFRE
TOMADOR DIRECCIÓN		CIUDAD			NIT / C.C. TELÉFONO	
Daños Materiales de Dinero en Efectivo y Títulos Valores						
Gastos para la demostración de la Pérdida						
Cuota de Administración						
Traslado Temporal de Maquinaria y Equipo (Sección Primera)						
SUBLIMITES SECCIÓN HURTO CALIFICADO						
Daños Por Hurto						
Hurto de Equipos						
Dinero Efectivo y Títulos Valores						
Valores en Tránsito						
SUBLIMITES SECCIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL						
Responsabilidad Civil Patronal						
Costos Del Proceso						
Gastos Médicos y Hospitalarios						
Responsabilidad Civil Extracontractual Parqueros						
Responsabilidad Civil Contratistas y Subcontratistas						
Responsabilidad Civil Cruzada						

MODALIDAD DE PAGO

PLAN DE PAGO :	PERIODICIDAD :	GESTOR COBRO :
----------------	----------------	----------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARÁ LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA, A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PÓLIZA Y DARÁ DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Código: 20/02/2016-1326-P-07-VTE-508-FEBRE/16

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 393. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia
 N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS
 N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA PERDIDA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.